



PATRIMONIO, MÍNIMA INTERVENCIÓN Y ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

Desde la óptica de la epistemología

Iosvany Hernández Mora

En este trabajo se tratará la relación que ha devenido en la actualidad como necesidad socio – histórica, entre patrimonio, mínima intervención y Arqueología Histórica como ciencia socio – cultural que estudia el pasado humano, a través de restos materiales.

Resolutivamente nos planteamos el fenómeno, con la óptica de que la relación objeto de estudio lejos de mantenerse unida mediante la causalidad mecánica y simple, desborda en un comportamiento complejo. Sobre esta premisa se ha considerado que las condiciones sociales objetivas, las subjetividades en juego y las particularidades paradigmáticas de las disciplinas, marcan una realidad integral de interrelaciones funcionales en términos de valores, concepciones, posiciones y finalidades políticas y de estrategias sociales (Trigger 1993: 369 – 375).

Pero sin obviar estas observaciones, se orientará el análisis en la relación de los rasgos metodológicos distintivos de la Arqueología, las finalidades de las prácticas consecuentes de aplicación y las nuevas concepciones o principios de mínima intervención; en vistas a lo que debe ser la correspondencia de acciones que se plantean para el cumplimiento de la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio edificado. Aspecto que a pesar de su evolución sigue con la misma vieja interrogante: ¿Cómo rescatar y preservar los sitios y objetos arqueológicos (patrimonio cultural) de manera adecuada y congruente con su valor social, protegiendo la información que contienen? (Crejo 1976: 74)

La existencia metodológica de un fenómeno complejo conviene en la situación que se propone a través de tres puntos clave de partida, evidentes para el abordaje, y que hay que tener en cuenta en un esfuerzo por mantener una postura relativamente abierta e independiente de ciertos prejuicios referentes a la organicidad en la salvaguarda del patrimonio en una localidad específica.

En principio, aun cuando se considera que en las relaciones sujeto – sujeto la actividad cognoscitivo – valorativa deviene medida normativa y reguladora de las propias relaciones, y de su asimilación crítica sobre patrones sociales compartidos; se debe reconocer: la heterogeneidad y multiplicidad de las representaciones y concepciones particulares en relación, obviando lo que se presupone como criterios compartidos en una sociedad. La peculiaridad de las prácticas investigativas desde diferentes disposiciones disciplinares y las acciones finales para la restauración de inmuebles, dado por el objeto y el método y sellada consecuentemente por una ficticia



homogeneidad de objetivos a cumplir a partir de diferentes actitudes. Y la plurifocalidad interna de la problemática, recurrente en el conjunto que determina el cumplimiento de una relación dialógica (opuesta y complementaria), en los márgenes de la unidad de discurso transdisciplinar e interdisciplinar, entendiéndose en la más amplia dimensión. De esta manera se aspira a mantener una orientación que conceptualice de forma operativa esta doble dimensión social en el sujeto (investigador), pero como entidad activa y no pasiva en la sociedad de la cual es parte.

Más allá de una reflexibilidad epistémica en su enfoque externo, se intentará provocar la reflexión teórica en las contrastaciones y los vínculos que se mueven en este fenómeno de manera interna (Bunge 1972: 50), con la noción de una singular lección sistémica, traducible en la retroacción del todo con las partes (Morin 1996: 11).

La reciente Carta de Cracovia (2000: 6) desde una perspectiva holística estableció la definición de patrimonio como: “conjunto de obras del hombre en las que la comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica.” En correlación a declaraciones internacionales anteriores, Carta de Venecia en 1965 y Carta del Restauo de 1972, este enunciado en esencia se encuentra reflejado en disposiciones contextuales más concretas. Por ejemplo en el caso de Cuba en el decreto No. 118 (1998: 7 - 8) se establece en el inciso K como patrimonio cultural de la Nación “todo centro histórico urbano, construcción o sitio que merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social..”.

Asimismo pero desde una perspectiva antropológica sociocultural se ha entendido como patrimonio “los modelos normativos y valóricos que orientan acciones y experiencias, mediante los cuales hombres, mujeres y grupos, en una localización societal e histórica definible, reaccionan ante sus entornos y reducen su complejidad” (Arnold 1991: 81).

De esta manera la materialidad de la vida humana, antes señalada por la Carta de Cracovia, el producto de la actividad cotidiana adecuada a fines, objetivada en artefactos y estructuras perceptibles de varios niveles, cumple un papel activo en la sociedad donde se pauta la tradición en todos los sentidos.

Los actores individuales y colectivos están sujetos a estas exigencias, en una interrelación dinámica activa en la que estos factores traducen y propician el cambio constantemente. Por lo que las concepciones referentes a qué es el patrimonio y cómo restaurarlo y conservarlo está de forma significativa emparentado a la producción habitual de sentidos respecto a éste particular; los discursos disciplinares formativos y orientativos, y toda suerte de acciones consecuentes que a su vez, y en la medida en que se hacen repetitivas, crean el hábito.



Por patrimonio se entendería una dualidad filtrante entre dos espacios imposibles de separar, tanto material como ideacional, uno y lo otro se encuentran de forma indisoluble como totalidad orgánica en la actividad práctica, cognoscitiva y valorativa, entendiéndose la actividad como síntesis de lo objetivo y subjetivo (Pupo 1990: 107). El estudio, restauración y rehabilitación del patrimonio debe tener en cuenta esta realidad bifronte que debe tener su reconversión para el presente y el futuro, y que depende pragmáticamente del cómo y no del por qué, se restituye el pasado para las actuales sociedades. La primera interrogante, referente al cómo se realizan esencialmente estas restauraciones, es un elemento vital que presupone y admite una actitud en términos de significados, que afectan desde lo tangible e intangible las intervenciones y los métodos hermenéuticos que se utilizan para darle sentido al pasado.

Se entiende que la Arqueología Histórica posee un papel fundamental en los estudios básicos aplicados a la restauración del patrimonio edificado, en virtud de los planes de intervención.

Aunque no existen criterios unificados de definición, esta disciplina se comporta, en su especificidad metodológica para la aprehensión de las realidades históricas, como la conjunción de procesos explícitamente arqueológicos, donde el registro estratigráfico posee centralidad en el método de intervención y sus resultados, y la búsqueda exhaustiva de fuentes históricas, tanto de lo oral como de lo escrito. En este sentido para poder expresar las similitudes y diferencias observadas en el registro arqueológico y explicitar los procesos de cambios y diversificaciones de los modos de vida, el arqueólogo dispone de una pluralidad de fuentes de información, que varían desde artefactos y estructuras hasta la arquitectura y el registro pictórico (Fournier 1990: 15).

Esta particularidad está lejos de manifestarse como una facilidad para la investigación, más bien complica el asunto, pues se puntualiza que la variedad de fuentes de información son en sí una variedad de contextos, donde debe distinguirse semejanzas y diferencias mutuamente relevantes para los estratos arqueológicos dentro del contexto metodológico que se plantea el arqueólogo (Hodder 1994: 156 – 157).

Una parte de la Arqueología Histórica ha sido denominada Arqueología de sitios históricos, Schuyler (1978: 20) la define como: “El estudio de manifestaciones materiales de expansión de la cultura europea en el nuevo mundo no europeo, que se inicia en el siglo XVI y finaliza con la industrialización o el presente, dependiendo de las condiciones locales”. Para descodificar el sentido eurocéntrico de tal definición, se podría convenir, que esta Arqueología se ocupa de aquellos espacios, donde se concretaron las producciones resultantes de procesos de transculturación por la expansión de la cultura europea. Dentro de éstos, conviene destacar aquellos que muestran valores urbanísticos y de concentración poblacional, estimados como centros históricos, donde confluyeron,



a merced de las relaciones sociopolíticas, lógicas constructivas (métodos, técnicas y materiales) y estilos (componente estético funcional), desde el trazado de los poblados y ciudades hasta los edificios y artefactos.

La restauración y rehabilitación del patrimonio edificado en centros históricos debe correr con dos dimensiones equitativamente valoradas y comprendidas, una referida al análisis de la materialidad de los espacios y estructuras, que brinda una información decisiva para la explicación de las formas constructivas y técnicas del pasado, la arquitectura, el arte y la propia historia de las colectividades, sus sistemas productivos, hábitos y lógicas sociales. Y otra significativa, inscrita al ámbito del manejo desde el presente de la representatividad del pasado, en arreglo a que cada restauración prefigura intereses del presente que le subyacen (Azcarate 2002: 57).

El procedimiento restaurativo se estima en una comprensión de la identidad en relación a lo otro en el tiempo, el objeto (sitio o ciudad) debe ser comprendido simultáneamente en expresiones de su propio contexto y en términos del presente.

El elemento que hace posible esta perspectiva, es el conocimiento del pasado, producto del cual ambos contextos u horizontes se están moviendo interminablemente, puesto que cada respuesta acerca de lo otro (el pasado) conduce a una nueva autoconciencia y nuevas preguntas en el presente (Gadamer 1975: 271).

De esta manera la restauración se presenta como una operación que tiene como finalidad la conservación, pero también como una ocasión irrepetible y única de conocimiento. Estas premisas son consubstanciales e indisolubles (Azcarate 2002: 58). La actividad de restauración no puede concebirse sin el conocimiento lo más completo posible de lo que se desea restaurar. La indisolubilidad de estos componentes procede de la historicidad del objeto y en consecuencia de su carácter interpretativo en lo cognitivo y la restauración.

Existen diferentes documentos internacionales que han pretendido el consenso o el establecimiento de pautas a seguir en lo que se considera procedente en la noción de restauración. La carta de Venecia en su artículo noveno (1964: 2) plantea que esta: "Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos.". En la Carta del Restauo (1972: 3, 11) se entendía por restauración: "...cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a facilitar la lectura y transmitir íntegramente al futuro las obras de arte...", y ésta, en las instrucciones para la ejecución de las restauraciones arquitectónicas, puntualiza: "Constituye una exigencia fundamental de la restauración el respetar y salvaguardar la autenticidad de los elementos constructivos. Este principio debe siempre guiar y condicionar la elección de las operaciones."



La Carta de Cracovia (2000: 5) en su anexo define restauración como: “una intervención dirigida sobre un bien patrimonial, cuyo objetivo es la conservación de su autenticidad y su apropiación por la comunidad.”, donde autenticidad significa la suma de “...características sustanciales, históricamente determinadas del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo.”

Diacrónicamente se puede constatar que lo permanente en el desarrollo de la idea de restauración es conservar la autenticidad del objeto en consideración a las añadiduras temporales. Se plantea en este sentido, que todo estudio debe prestar atención total a todos los periodos históricos presentes. Pero de manera (*in*)conciente esta atención se ve limitada por el hecho vigente, de una intencionalidad contextual de resaltar un período histórico determinado, según las potencialidades que brindan los inmuebles por su *status* evolutivo particular. Es por ello, que los estudios arqueológicos deben realizarse con proyectos mediatos, que ofrezcan como resultado el conocimiento lo más completo posible de los procesos histórico – sociales que no desean ser representados.

Estas consideraciones en principio son contraproducentes con la emergencia del trabajo en los centros históricos, donde la Arqueología de rescate y salvamento, con límites temporales establecidos por factores de deterioro e intervención urgente, condicionan algunos estudios parcializados y particularistas (Fig. 1).



Figura 1. Excavación de rescate extendida en planta. Área del pozo al comienzo de la intervención en la casa No. 74 de la calle Amargura. Habana Vieja. Cuba.

La naturaleza metodológica destructiva de la Arqueología (Fig. 2), es otro elemento que se enfrenta en aparente contradicción con la utilidad de ejecutar estudios integrales. Con razón, en esta disciplina metafóricamente se establece analogía entre investigación y lectura de un libro que se



destruye, por lo que el lector es ante todo un agudo transcriptor del yacimiento que excava (Almagro 1963: 79).

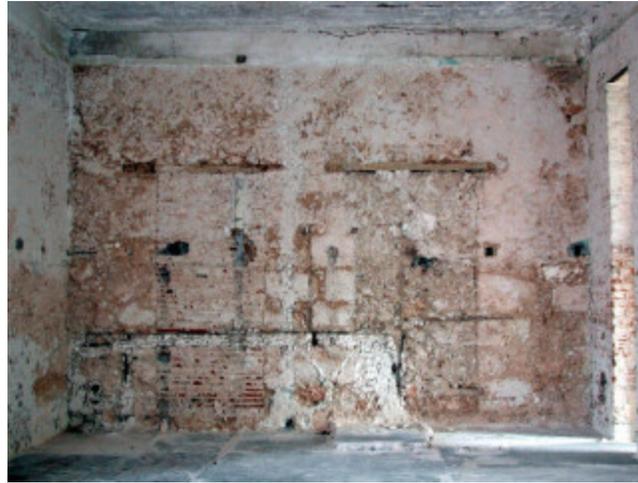


Figura 2. Imagen que muestra la relación de diferentes momentos constructivos. Establecidos por el descarnado total del revoque original de una pared en la casa no. 356 de la calle San Ignacio.

Habana Vieja. Cuba

La lectura estratigráfica como eje central del análisis arqueológico en todas sus variantes (Quirós - Castillo 2002: 28), demanda un análisis minucioso y sistemático, con métodos de calado, excavación y registro (Fig. 3), que en su aplicación planimétrica y en alzados atenta contra el mantenimiento de componentes originales que deben ser usados para el logro de la autenticidad, socavando el principio de mínima intervención, que requiere la reducción tanto como sea posible de los aspectos destructivos de las investigaciones.

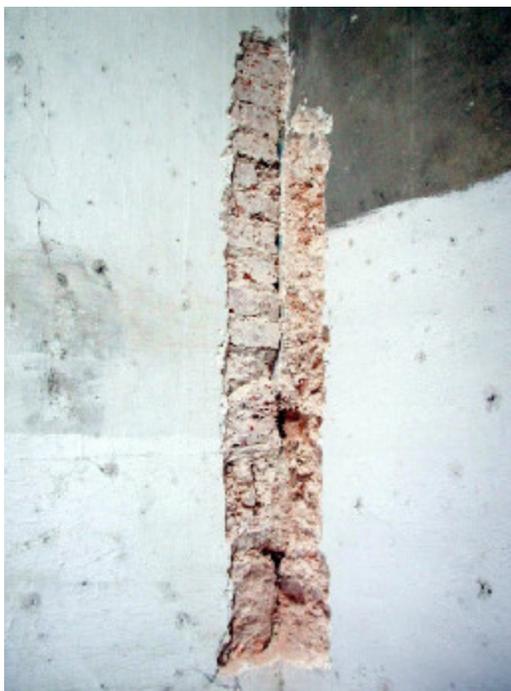


Figura 3. Cala vertical que cortó el enlucido para identificar relaciones de paramentos en un área de la casa No. 356 de la calle San Ignacio. Habana Vieja. Cuba.

No obstante, la inteligibilidad de la secuencia estratigráfica por si sola no garantiza la conclusión de un proceso lógico de estudio. El análisis de artefactos y de la información sedimentaria en el subsuelo, como de los materiales y técnicas constructivas empleadas y decodificadas por la lectura de paramentos, es una continuidad procesual investigativa imprescindible en el seguimiento de una unidad que no se puede fragmentar (Francovich y Bianchi 2002: 105), si se desea un estudio coherente de una realidad que funcionó como totalidad.

Asimismo las tecnologías empleadas bajo el principio de mínima intervención, como la fotogrametría, topografía, técnicas planimétricas y geotécnicas, evaluadas en semidestructivas o no destructivas, no resuelven los datos requeridos para un conocimiento sociocultural del pasado a través del discernimiento de las lógicas constructivas y de ordenamiento espacial

Las características ontológicas y metodológicas de la Arqueología Histórica como disciplina, ocasionan contradicciones con otras disciplinas confluentes en la conservación del patrimonio edificado, que no comparten estos fundamentos, y que en la práctica suscriben aún en la actualidad levantamientos desde estilos artísticos o tipológicos comparativos en función de la historiografía de la Arquitectura o del Arte. Pero inevitablemente, por la complejidad y responsabilidad de la intervención del patrimonio, esta actividad no puede ser campo de una sola disciplina (Quirós-Castillo 2002: 34).



Pero más allá de una inconmensurabilidad en cuanto a problemas y procedimientos, admitiéndose que métodos y normas son internos de posiciones teóricas (Hughes y Sharrock 1999: 194), es precisamente la diversidad de posturas disciplinares lo que constituye el motor de resultados críticos e interdisciplinares vigorosos. Las disciplinas científicas son un fenómeno cultural y por lo tanto parciales, locales y de perspectivas susceptible de consenso.

La aplicación más consecuente del conocimiento interdisciplinar y transdisciplinar en la restauración (lograr la autenticidad de espacios e inmuebles), se localiza en la confluencia de criterios, colegiaturas dentro de las cuales prejuicios y tendencias deben cancelarse mutuamente. Por lo que la contradicción podría ser ficticia, no existente sino para la dimensión significativa de los propios actores y su interacción con el pasado.

En la búsqueda de lo correcto para la conservación no existen por tanto posiciones arquimedias (objetivamente hablando) en la realidad social, pues el arqueólogo, el arquitecto y el arquitecto restaurador pertenecen a un grupo societal que le ha conformado recursos particulares para comprender lo que significa lo correcto, pero a la vez éstos pueden dar como resultado a través de relaciones de acciones disciplinares consensuadas, cambios en las regularidades que se estiman normativas y que encasillan de forma engañosa una manera de hacer por presupuestos motivos y razones compartidas.

La labor consiste en la superación de las barreras disciplinares mediante el entendimiento de la realidad como una totalidad diversa y compleja, que supere a la vez el reduccionismo como instrumento metodológico privilegiado, en la consecución de un resultado (Delgado 2002: 124). Las discusiones actuales de alto horizonte se centran en cómo los arquitectos pueden emplear los instrumentos estratigráficos, y cómo además los arqueólogos adaptan los recursos instrumentales a necesidades impuestas por la práctica de restauración (Quirós Castillo 2002: 33).

Esta relación, debe fructificar en un mayor acercamiento cognoscitivo al contexto social que produjo lo que consideramos hoy patrimonio edificado. La restauración debe hacerse eco de lógicas espaciales, técnicas constructivas y materiales que durante siglos han demostrado su eficacia, de lo contrario la autenticidad perseguida está en juego.

El carácter únicamente reflexivo de la presente comunicación, concerniente a un problema palpable en la restauración del patrimonio edificado en cualquier parte del mundo, produce una insatisfacción imponderable. La utilidad real que se persigue es estimular investigaciones críticas, desde diferentes perspectivas disciplinares en las ciencias sociales, que den cuenta del por qué algunas posiciones teóricas y procedimientos, a pesar de que han demostrado virtualmente resultados coherentes (o pueden propiciarlos), no acaban de instrumentarse tanto para la



arqueología como para la restauración, y se abandonan las viejas maneras de hacer y pensar en este sentido.

Una aproximación de esta índole, plantearía particularidades culturales resolutivas para planes de manejo convenientemente organizados. Los centros históricos son patrimonio colectivo, definidos por idiosincrasias locales multivariadas, pero a la vez, lo son para la humanidad, como el producto del hombre que debe trascender auténticamente para las futuras generaciones.



Bibliografía

- Almagro, M. Las fuentes arqueológicas. *Introducción al estudio de la prehistoria y de la Arqueología de campo*. Ediciones Guadarrama. Madrid. 1963: 75 - 93.
- Arnold, M. Antropología social aplicada en organizaciones económicas y participacionales. *Revista Chilena de Antropología*. No. 10. Santiago de Chile. 1991: 81 - 95.
- Azkarate G, A. Intereses cognoscitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura. *Arqueología de la Arquitectura*. No. 1. Universidad del País Vasco – CSIC. Vitoria – Gasteiz. 2002: 55 - 71.
- Brandi, C; De Angelis D'Ossat. *Carta del restauro*. 1972. Tomado de Internet: http://www.mec.gub.uy/com_patri/download/cartasInternacionales.
- Bunge, M. Planteamientos e instrumentos. *La investigación científica*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1972: 19 - 63.
- Col. Aut. *Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración y la restauración de monumentos y de conjuntos históricos – artísticos*. II Congreso Internacional de Arquitectos y técnicos de Monumentos Históricos. Aprobada en 1965 por ICOMOS. Venecia. 1964. Tomado de Internet: http://www.icomos.org/docs/venice_es.html.
- Col. Aut. *Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. Cracovia. 2000. Tomado de Internet: http://www.mec.gub.uy/com_patri/download/cartasInternacionales.
- Consejos de Ministros. Capítulo I. Del patrimonio cultural. Reglamento para la ejecución de la Ley de protección al patrimonio. Decreto No. 118. *Protección del patrimonio cultural. Compilación de textos legislativos*. Consejo Nacional de patrimonio Cultural. La Habana. 1998:7 - 21.
- Crejo, T. La conservación de lugares urbanos. *Conservación y restauración de los bienes culturales*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1976: 74 - 92.
- Delgado, D, C. *Hacia un nuevo saber. Problemas del enriquecimiento moral del conocimiento humano*. La Habana. 2002: 124 - 125.
- Fournier, G, P. *Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México, con base en los materiales del ex – convento de San Jerónimo*. Serie Arqueología. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D. F. 1990.
- Francovich, R; G. L, Bianchi. L'archeologia dell'elevato come archeologia. *Arqueología de la Arquitectura*. No. 1. Universidad del País Vasco – CSIC. Vitoria – Gasteiz. 2002: 101 - 111.
- Gadamer, H, G. *Truth and method*. Seabury Press, New York. 1975.
- Hodder, I. *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*. Editorial Crítica. Grupo Grijalbo – Mondadori. Barcelona. 1994.
- Hughes, J; W, Sharrock. El giro kuhniano. *La filosofía de la investigación social*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1999: 190 - 207.
- Morin, E. Por una reforma del pensamiento. *El correo de la UNESCO*. Febrero. Año XLIX. Organización de las Naciones Unidas. París. 1996: 10 - 14.
- Pupo, P, R. La actividad como relación sujeto – objeto. *La actividad como categoría filosófica*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1990: 68 - 134.
- Quirós Castillo, J, A. Arqueología de la Arquitectura en España. *Arqueología de la Arquitectura*. No. 1. Universidad del País Vasco – CSIC. Vitoria – Gasteiz. 2002: 28 - 29.
- Schuyler, R, L. Historical and historic sites archaeology: basic definitions and relationships. *Harchaeology: guide to substantive and theoretical contributions*. Bay Wood Publishing Company. Farmingdale, New York. 1978: 27 - 32.
- Trigger, B. La Arqueología en su contexto social. *Historia del pensamiento arqueológico*. Editorial Crítica. Barcelona 1993: 343 - 378.